



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional

“Arrendamiento de Equipo Detector de Rayos Gamma, Emitidos desde Isótopos Radioactivos Presentes en Tejidos u Órganos de Cuerpo Humano o Gammasonda”

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-9-2026

En la Ciudad de México siendo las 10:00 horas, del día 12 de febrero de 2026, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. David Adair Aragón Cadenas, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional “Siglo XXI”, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley sustantiva en la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través del portal Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les permitirá a los licitantes formular preguntas.

El presidente del acto, fue asistido por la representante del área técnica, quien solventará las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante, quien solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de Compras MX, de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1	Medicina y Aplicaciones Médicas de México, S.A. de C.V.	Compras MX	2

También se hace constar que ningún licitante presentó escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que no existen personas que presentaran preguntas ni el escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional

"Arrendamiento de Equipo Detector de Rayos Gamma, Emitidos desde Isótopos Radioactivos Presentes en Tejidos u Órganos de Cuerpo Humano o Gammasonda"

No. LA-50-GYR-050GYR051-N-9-2026

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por: 1. Medicina y Aplicaciones Médicas de México, S.A. de C.V.

1. "La convocante solicita "Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)...dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberá de seguir positiva el día del fallo", atendiendo a que, el portal del IMSS puede tener fallas y/o actualizaciones, y al ser un documento que debe presentarse de manera obligatoria, solicitamos a la convocante que, para dar cumplimiento con este punto, nos permita presentar la opinión con una fecha de emisión dentro de las 72 hrs. antes de la fecha de presentación y apertura, en el entendido que, de resultar adjudicados se presentará la opinión vigente y en sentido positivo en la fecha que se formalice el contrato, ¿se acepta?"

Respuesta:

No se acepta su propuesta en el entendido de que la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el instituto mexicano del seguro social (IMSS) se encuentra vigente únicamente durante el día en que se realiza la consulta, por lo que el carácter "positivo" podría cambiar en el plazo referido de las 72 horas solicitadas.

Preguntas efectuadas por: 1. Medicina y Aplicaciones Médicas de México, S.A. de C.V.

2. "La convocante solicita: "Documento en el que conste que se encuentra al corriente del cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT)...dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberá de seguir positivo el día del fallo." Por disposiciones emitidas del INFONAVIT, a partir del 25 de junio de 2024, las opiniones solo pueden actualizarse cada 15 días ya que cuentan con una vigencia de 30 días, en ese sentido solicitamos a la convocante que, para dar cumplimiento a este punto nos permita presentar la opinión vigente dentro de los 30 días previos a la presentación y apertura de proposiciones, ¿se acepta?"

Respuesta:

Se acepta su propuesta sin ser limitativo para los demás participantes, siempre y cuando la opinión se encuentre vigente y positiva al día de carga de las propuestas, y se cuente con otra positiva y vigente al día del fallo.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular y remitir por Compras MX, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación a través de la Plataforma Integral Compras MX.





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional
“Arrendamiento de Equipo Detector de Rayos Gamma, Emitidos desde Isótopos Radioactivos Presentes en Tejidos u Órganos de Cuerpo Humano o Gammasonda”
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-9-2026

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación.

Se da por terminada y cerrada la presente junta, siendo las 10:30 horas, del día 12 del mes de febrero del año 2026.

Esta Acta consta de 3 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	R.F.C.
Lic. David Adair Aragón Cadenas	Encargado del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)	AACD850422616
Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Encargado de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)	SAAM841115654
Dra. Luz María Cardeña Arredondo	Encargada del Departamento de Medicina Nuclear (Área Técnica)	CAAL7903159SA

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo
Sin asistencia	Representante de la Oficina Regional número 12, Adscrita al Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

----- Fin del acta -----

